

El sello de transferible es el que emplea la Unidad Operativa de Tránsito en los trámites de transferencias, previo a proceder al sellado dicha unidad verifica en sus archivos y sistema, todos los datos técnicos – legales, para que por medio de este sello certifique que un vehículo se encuentra totalmente saneado para ser transferido.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA